Convocatoria y Bases aprobadas mediante acuerdo de JGL extraordinaria, de 20/11/2020 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (BOCM núm. 300, 9/12/2020), modificadas por acuerdo de JGL, de 15/12/2020 y 23/03/2021

**Promoción interna de 99 plazas de Administrativo/a de la Escala de Administración General (Grupo C Subgrupo C1, Subescala Administrativa, CD 18); 12 plazas de Agentes de Inspección, (Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, CD 18) y 1 plaza de Administrativo de Administración Especial (Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, CD 18).**

|  |
| --- |
| **Datos** |
| D/Dª | N.I.F. |
| Unidad / Sección / Servicio |
| Teléfono | Correo electrónico |

Conforme con la Base Undécima de la Convocatoria:

□ **c)** JURO / DECLARO: No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio ninguna Administración Pública, ni hallarme inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

□ **d)** JURO / DECLARO: No estar incurso en ninguna de las situaciones de Incompatibilidad establecidas en la Ley 53/84, de 26 de diciembre y R.D. 598/85, de 30 de abril para actividades públicas o privadas.

□ JURO / DECLARO: que realizo las siguientes actividades profesionales, independientes de mi condición de empleado municipal:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Solicitando, si procediese, y de acuerdo a la legislación vigente, permiso de compatibilidad.

.

□ **e)** JURO / DECLARO: que poseo la capacidad funcional suficiente para el desempeño de las tareas habituales del Cuerpo, Escala o Categoría Profesional objeto de la Convocatoria.

En San Sebastián de los Reyes, a \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2021

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de gestionar el ciclo de vida del empleado/a público. Existeprevisión de cesión de datos a terceros: MINHAP (Datos Estructuras y OEP), Organismos de la Seguridad Social, hacienda Pública y Administración Tributaria, Bancos, Cajas de ahorro y Cajas Rurales, Entidades Sanitarias, Sindicatos y Juntas de Personal, además de las que pueda existir por Ley y serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales. La información proporcionada no se utiliza para la elaboración de perfiles. Para obtención de información adicional relativa al tratamiento de datos podrá consultarse el enlace <https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos>. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

A continuación, puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales.

|  |
| --- |
| **INFORMACION BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS RR.HH.** |
| Responsable | Ayuntamiento de San Sebastián de los ReyesCIF: P-2813400-E |
| Finalidad | Gestión del ciclo de vida del empleado/a público.Gestión y tramitación de ausencias retribuidas del personal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.  |
| Legitimación | Constitución Española (art. 103), Estatuto Básico del Empleado Público (RDL 5/2015), Estatuto de los Trabajadores (RDL2/2015), Acuerdo-Convenio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (2015-2018) (Publicado en BOCM nº 266 de 5 noviembre de 2016), Ley orgánica de libertad sindical 11/1985, de 2 de agosto y el consentimiento del empleado. |
| Plazo de conservación de la documentación | Los datos personales serán bloqueados cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados y en todo caso, cuando hayan alcanzado un plazo de tiempo de 5 años, quedando a disposición exclusiva de Órganos de Intervención del Estado, Tribunal de Cuentas, Hacienda Pública, Jueces, Fiscales o Tribunales. Cumplido el plazo de 5 años y en caso de no requerimiento de los mismos por ninguna autoridad administrativa, se procederá a la destrucción de la documentación. |
| Destinatarios | Personal del departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. |
| Derechos | El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. Además, el interesado podrá retirar el consentimiento al tratamiento de sus datos en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.Para el ejercicio de los derechos, el interesado deberá ejercerlos y dirigirlos por escrito al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes mediante la presentación y registro de la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento (Atención Ciudadana y Registro del Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. Pza. Constitución, 1. 28701 S.S. Reyes-Madrid) a través de los diferentes canales habilitados al efecto (registro presencial, electrónico en Sede Electrónica del Ayuntamiento).El interesado tiene derecho a presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. |
| Procedencia | Del propio interesado o su representante legalCategorías de datos personales:* Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, teléfono, correo electrónico, firma, firma electrónica.
 |